

AUTO. RADICADO NÚMERO 2019-540. -PETICION DE HERENCIA-.

Al despacho de la señora Juez.

Bucaramanga, 14 de octubre de 2020.



SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

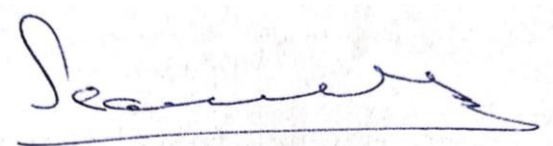
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, quince (15) de octubre de dos mil veinte (2020)

TENER al Doctor DANIEL LEONARDO GOMEZ CASTILLO, abogado en ejercicio, con T. P. No. 292.597 del C. S. J., como apoderado judicial del demandado Señor GILBERTO SUAREZ PALOMINO, en los términos y fines del poder allegado al proceso.

NOTIFIQUESE.

La Juez,



JEANETT RAMIREZ PEREZ

J.E.C.R.